



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE RÍO ÚRBEL

El Ayuntamiento Pleno de Pedrosa de Río Urbel, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2014, aprobó inicialmente el proyecto de edificio municipal en Pedrosa de Río Úrbel, fechado en diciembre de 2013, con un presupuesto de base de licitación de 230.152,95 euros (Visado COACYLE n.º 20140040-105, de 6 de febrero de 2014), redactado por el Arquitecto D. Blas Antonio Barbero Briones.

Referido proyecto queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose aprobado definitivamente, sin necesidad de nueva resolución expresa, en el supuesto de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el periodo de información pública.

En Pedrosa de Río Úrbel, a 11 de marzo de 2014.

El Alcalde-Presidente,
Braulio Río Marcos